



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 2821,  
Exp. 4680/22

Montevideo, 22 JUL, 2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones relativas a la realización del Concurso de Fotografía "Una foto hacia el futuro" Edición 2022, organizado por la Unidad Socioambiental de la Intendencia de Montevideo.

**CONSIDERANDO:** I) Que el concurso mencionado ut-supra, tiene la finalidad de fomentar en la ciudadanía conductas amigables con el ambiente e incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social;

II) que en ese sentido la Unidad Socioambiental, a través de un convenio con la Administración Nacional de Educación Pública en el marco del Programa "Montevideo Más Verde", invita a estudiantes de UTU-DGETP y de Educación Secundaria (Instituciones públicas y privadas) a participar de dicha instancia;

III) que luce en obrados, las bases y el afiche correspondiente remitido por la Intendencia de Montevideo, a los efectos de su publicación;

IV) que por otra parte, es necesario designar un representante de este Subsistema a efectos de integrar el jurado del referido concurso;

V) que consecuentemente, esta Dirección General entiende pertinente recaer dicha designación en la Inspectora de Geografía, Prof. Mag. Mónica Canaveris, C.I. 1.832.400-4.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento y dar difusión al Concurso de Fotografía "Una foto hacia el futuro" Edición 2022, organizado por la Unidad Socioambiental de la Intendencia de Montevideo, de acuerdo a las bases y afiche que lucen en obrados y forman parte integrante de la presente Resolución.

2) Designar a la Inspectora de Geografía, Prof. Mag. Mónica Canaveris, C.I. 1.832.400-4, para integrar el jurado del mencionado Concurso, en representación de este Subsistema.

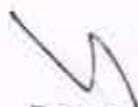
---

Notifíquese a la Inspectora Mónica Canaveris.

Publíquese en web Normativa y Página Central.

Comuníquese a la Intendencia de Montevideo (Unidad Socioambiental - Departamento de Desarrollo Ambiental), Inspección y Subinspección General Docente y a la Dirección de Comunicación Social para su publicación.

Oportunamente, archívese.



**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria